



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE YEPES

Por Resolución de Alcaldía n.º 157/2023, de fecha 20 de diciembre, se aprobaron las bases para la selección y contratación mediante contrato de relevo, de una plaza de Peón de Usos Múltiples, mediante el sistema de concurso.

En la sede electrónica [<http://aytocabanasyepes.sedelectronica.es>] aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://aytocabanasyepes.sedelectronica.es>].

En Cabañas de Yepes, a 21 de diciembre de 2023.- El Alcalde, Jorge I. Ors Sánchez.

Nº. I.-7238